

EI LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de fecha quince de marzo del año dos mil diecinueve, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, el siguiente: -----

ACUERDO -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción III inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 fracción XI inciso h) de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracciones XXII y XXV inciso h), 36 fracción VI y X de la Ley Orgánica del Municipio Libre; el Honorable Cabildo autoriza para que el Presidente Municipal y la Síndica, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriban convenio específico de coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, con el objeto de establecer el mecanismo para ejercer el recurso establecido en los lineamientos para el otorgamiento del subsidio FORTASEG para el ejercicio fiscal 2019. -----

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve. -----

ACUERDO No. 50



SECRETARÍA